

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, memorial allegado por el Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga, Sírvase proveer.

Bucaramanga, agosto 19 de 2020.



MERCY KARIMIL LUNA GUERRERO
Secretaría

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecinueve (19) agosto de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Memorial allegado por el Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bucaramanga, mediante el cual informa que NO SE TOMA nota del remanente dentro del proceso 2019-00755-00, para el proceso de la referencia, teniendo en cuenta que con anterioridad fue anotada medida similar solicitada por el Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga para el proceso ejecutivo 2020- 00066-00.

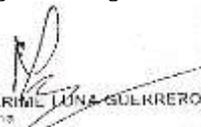
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 19 de agosto de julio de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 20 de agosto de 2020



MERCY KARIMIL LUNA GUERRERO
Secretaría

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05a9f41d07fca73094f259187cf53efdce0a2a740311097fa5d87b57cb25756a

Documento generado en 19/08/2020 01:04:16 p.m.